

II Congresso Histórico Internacional

***AS CIDADES NA HISTÓRIA: SOCIEDADE***

18 a 20 de outubro de 2017

**ATAS**

CIDADE MODERNA - II

2017

## **FICHA TÉCNICA**

### **Título**

II Congresso Histórico Internacional  
As Cidades na História: Sociedade

### **Volume**

V - Cidade Moderna - II

### **Edição**

Câmara Municipal de Guimarães

### **Coordenação técnica**

Antero Ferreira  
Alexandra Marques

### **Fotografia**

Paulo Pacheco

### **Design gráfico**

Maria Alexandre Neves

### **Tiragem**

200 exemplares

### **Data de saída**

Dezembro 2019

### **ISBN (Obra completa)**

978-989-8474-54-4

### **Depósito Legal**

364247/13

### **Execução gráfica**

Diário do Minho

## ÍNDICE

### COMUNICAÇÕES

pág. 7

Las parroquias de Salamanca desde la edad moderna a 1887: Continuidad y Adaptación

*José Antonio Ortega, Clara García-Moro*

pág. 41

Alicante en el Siglo XVIII. Alianzas Matrimoniales y Estructura del Hogar en una ciudad Portuaria

*José Luis Baño Sánchez*

pág. 69

Influencia de la Planificación Urbana Realizada en las Islas Canarias, para su implantación en América

*José-Luis Machado*

pág. 115

Estructura social de la población Portuguesa en las ciudades Andaluzas: el ejemplo de Córdoba en el siglo XVII

*Juan Aranda Doncel*

pág. 147

¿Cómo funciona la ciudad mercantil?: situando las actividades económicas en la Sevilla del siglo XVI

*Juan Manuel Castillo Rubio*

pág. 175

A paisagem sonora de Angra no século XVII: Uma perspectiva a partir da actividade das suas instituições religiosas

*Luís Henriques*

pág. 197

Olhares historiográficos sobre a cidade de Coimbra na Época Moderna

*Margarida Sobral Neto, Ana Isabel Ribeiro*

pág. 215

Do necessário para a comodidade dos povos. Investimentos camarários, organização administrativa e conformação do espaço urbano nos primeiros anos de criação da Vila de Santa Maria de Baependi. (1815-1824)

*Maria Cristina Neves de Azevedo*

pág. 245

Os cofres dos órfãos e o financiamento de Alcácer Quibir

*Maria de Fátima Machado*

pág. 265

Úbeda y los ubetenses en 1786. Radiografía de una ciudad andaluza a finales del s. XVIII

*María del Carmen Irlés Vicente*

pág. 293

Gobierno ciudadano y familia. La perpetuación política en una ciudad del Reino de Granada: Vélez- Málaga

*Maria del Pilar Pezzi Cristóbal*

pág. 311

El espacio urbano como espacio de confluencia de poderes en la Galicia Moderna. Un estado de la cuestión y algunos ejemplos sobre A Coruña en la primera mitad del siglo XVIII

*María López Díaz*

pág. 341

Alicante o Cartagena: La elección de una ciudad portuaria para la llegada de Carlos III a la corte

*M<sup>a</sup> Luisa Álvarez y Cañas*

pág. 371

Ribeira Grande de Santiago – uma cidade ultramarina do período moderno entre 1533 e meados do século XVIII

*Maria Teresa Avelino Pires Cordeiro Neves*

pág. 389

Cidade e conflito de competências na Compostela de Antigo Regime. A querela do colegial Don André de Espinho com o arcebispo e reitor de Fonseca por ser desprovido da sua vaga a finais do século XVII

*Mónica F. Armesto*

pág. 411

Celebraciones públicas urbanas a comienzos de la Modernidad. La conmemoración de la conquista malagueña

*Pilar Ybáñez Worboys*

# ¿Cómo funciona la ciudad mercantil?: situando las actividades económicas en la Sevilla del siglo XVI

**Juan Manuel Castillo Rubio**

Universidad Pablo de Olavide

[arqaios@gmail.com](mailto:arqaios@gmail.com)



### **Abstract**

El presente artículo parte de una reivindicación: la del uso del espacio urbano como variable histórica de importancia crucial, al mismo nivel que la red social, en el estudio de la ciudad moderna, entendida ésta como un ente en constante cambio. A partir de la cual explora las posibilidades y limitaciones del manejo de unas fuentes poco utilizadas hasta el momento por la Historia Urbana, como son los protocolos notariales y los censos y padrones fiscales y eclesiásticos, a la hora de abordar el estudio conjunto de la faceta social y la espacial de la dinámica urbana. Y se detiene, finalmente, en la aplicación de dicha documentación y perspectiva historiográfica al estudio de la trayectoria urbana de Sevilla como ejemplo de ciudad mercantil; centrándose singularmente en el problema de situar las actividades económicas en el espacio urbano del siglo XVI.



## Introducción

Cuando una investigación<sup>1</sup> del calado de la que sustenta una tesis doctoral se halla en sus compases iniciales, es inevitable que en sus primeros resultados la reflexión teórico-metodológica se imponga a la interpretación más pragmática de los datos históricos. Conforme se procesan las fuentes, en cambio, la investigación va tocando tierra y las conclusiones se tornan mucho más, digamos, “físicas”: aparece la Historia en todo su esplendor porque se ve a sus actores; y las acciones y reflexiones de éstos empiezan a ganar protagonismo en el relato histórico a las del propio historiador.

El presente texto es fruto de uno esos esfuerzos iniciales, con el que quiero hacer comprender los objetivos y patrones de mi investigación acerca de la ciudad en el siglo XVI. Pero me he propuesto hacerlo de la manera más pragmática posible, palpando el sustrato más real de la sociedad protagonista de mis estudios desde el principio; aunque apenas lleve procesado un 5% de la documentación que terminará por sustentarla. Y he tratado de que ello se note desde la propia elección del tema y su título –que apenas cuestiona una pequeña parcela de lo que será mi tesis–, así como en las fuentes que he utilizado para desarrollarlo –que me ofrecen datos nominales muy específicos– y en las conclusiones que, aun en su parcialidad, o precisamente por ello, ofrecen resultados concretos que nos conducen asimismo al enunciado de hipótesis tangibles que empiezan a explicar el comportamiento social que va dibujándose en la información textual y gráfica ya analizada. Tan sólo me permitiré, para empezar, un breve encuadre teórico y conceptual.

---

<sup>1</sup> El presente trabajo y la tesis doctoral que lo sustenta se enmarcan dentro del Programa de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, así como en el proyecto de investigación Res Publica Monárquica. La Monarquía hispánica, una estructura imperial policéntrica de repúblicas urbanas (PGC 2018-095224-B-I00) financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con fondos FEDER de la Unión Europea.

### **Estudiar la ciudad en la Edad Moderna: sociedad, espacio y transformación urbana**

La ciudad es en la Edad Moderna, como lo había sido en la Edad Media, un hecho excepcional, incluso en Europa. Afirmación ésta sustancialmente correcta si lo que pretendemos con ella es valorar la distribución en núcleos, de mayor o menor entidad poblacional, de los europeos. Pero, ¿qué ocurre si ponemos el foco en la producción económica, política y cultural de esta misma población? Podemos entonces afirmar sin ningún género de dudas que la sociedad urbana, y con ella su principal obra, que es la ciudad, se acaba por imponer al mundo rural a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. En este último sentido, la ciudad moderna no sólo supone una evolución del hecho urbano medieval, sino que cuenta ya con todos los elementos y las dinámicas, la complejidad y el protagonismo, que definirán a la ciudad contemporánea.

Tal es la potencia que adquiere la urbe durante la Edad Moderna, que acaba por darle sentido a ésta, pudiéndose incluso definir el periodo moderno como aquél en el que la ciudad se instala como referente del mundo occidental y marca ya sin discusión el ritmo de sus sociedades, constituidas en repúblicas precisamente dentro de los límites de la urbanidad. O como la era en la que los Estados se definen –sea cual sea su modelo, central o policéntrico– al socaire de lo que dictan sus centros urbanos.

Mi estudio es, por lo tanto, acerca de la definición de la ciudad moderna como hecho capital para la construcción del mundo moderno. Pero afirmar esto es decirlo todo y no decir nada al mismo tiempo. Por eso conviene marcar una primera acotación del problema, y decir que, a mi entender, la ciudad debe ser comprendida necesariamente como la suma de su sociedad y del espacio físico que ésta crea, que más habitualmente hereda –pues no podemos obviar que toda sociedad es una suma de individuos en constante renovación generacional, lo que supone la condición humana más puramente biológica–, y que constantemente está tratando de adaptar a sus necesidades cambiantes. La primera conclusión es, de este modo, que mi verdadero objeto de estudio es la transformación fruto del encuentro entre la sociedad urbana y su espacio.

¿Y cómo se estudia la transformación? Pues inevitablemente hay que abordar el hecho que la produce: la actividad ciudadana. Y he aquí la siguiente acotación al presente trabajo: ¿toda la actividad? No, sólo la relacionada –o más bien relacionable, es decir, detectable a través de las fuentes– con las redes sociales. Puesto que la red social es el principal vehículo del comportamiento colectivo: el poder transformador como individuos de los sujetos históricos es por lo general despreciable al lado del que posee la red social, suma de individuos con un objetivo y unas estrategias comunes<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> En este sentido, me siento deudor del concepto antropológico tal y como se define a finales de los años 60 del siglo pasado (MITCHELL, 1969: 2).

Pero ¿cómo y dónde podemos aprehender esa actividad ligada a las redes sociales que las producen? Lo cierto es que casi cualquier fuente institucional y/o administrativa es un registro de la actividad propia de una red social y puede combinarse con otras para obtener un panorama de lo que un determinado colectivo hace o deja de hacer en un entorno urbano. Si ponemos como ejemplo la Sevilla del siglo XVI, nos encontramos con que los cargadores a Indias necesariamente tenían que pasar por la Casa de la Contratación para registrar su actividad mercantil. Y que esto no siempre fuera así –por el inevitable contrabando– no impide que el material que hoy se conserva en el Archivo General de Indias no sea de consulta preceptiva para todo aquél que quiera conocer quiénes eran y cuál fue el papel que jugaron estos mercaderes en la definición de la ciudad renacentista. Y esta cualidad no es exclusiva de las fuentes económicas: los hospitales, hermandades y cofradías religiosas, por ejemplo, no son sino el trasunto sociocultural de las mismas redes conformadas a través de los lazos económicos gremiales o comerciales, de los nacionales, de los estamentales, etc. Y otro tanto de lo mismo podríamos decir, en relación con la faceta sociopolítica, sobre los cabildos municipales: sus actas, informes, decretos y cartas nos muestran a nuestros protagonistas interaccionando a partir de su actividad económica, cultural o política. Esta relación entre la documentación institucional y los agentes sociales urbanos es la que ha sustentado los estudios de redes sociales durante décadas.

Pero ¿qué hay de la relación de estas redes con el espacio que ocupan en la ciudad? Nos encontramos con que tan sólo consultando las fuentes administrativo-institucionales resulta realmente complicado conocer –y cuando se conocen es de manera anecdótica, muy raramente sistematizada– aspectos tan cruciales para el desarrollo de una red social como la localización dentro de una ciudad de sus miembros –en qué barrios/calles viven y desarrollan su actividad profesional, si ello tiene que ver con la cualificación del espacio urbano–; los modos de habitación que les son propios –si se agrupan entre ellos o no, si eligen un tipo de vivienda u otro–; los vectores de cambio urbano que su presencia genera en la ciudad –si su actividad pasa por modificar sus espacios vivideros/profesionales, si generan monopolios espaciales en determinadas calles de la ciudad, si existe apropiación del “espacio público” (plazas y calles, pero también lugares de encuentro, como pueden ser las iglesias en ese momento)–; la relación con los vecinos que no forman parte de su red social –si hay reacción o complementación de los comportamientos espaciales entre diferentes redes cuando éstas se cruzan–. Y como estas fuentes no nos hablan de estas cuestiones, las mismas han sido sencillamente obviadas en la mayor parte de los estudios de redes, que en consecuencia propenden a dibujarnos una imagen demasiado abstracta del espacio urbano, al modo de un escenario que apenas se inmuta con el paso de las generaciones; o, lo que resulta casi peor, tan sólo transformado por voluntad del poder político, como si el urbanismo dependiera únicamente de la voluntad y actividad municipal, o como si ésta no estuviera condicionada por las redes socioeconómicas

(Albardonado Freire, 2002). Imagen que además ha comprado demasiado a menudo la Historia Urbana, que ha fomentado la separación de lo social y lo espacial, recreándose en esta última faceta, con una visión tan objetual, gráfica y cartográfica del espacio –viario y caserío– que ha confundido por momentos lo urbano con lo monumental.

Así, volviendo al ejemplo de Sevilla, ésta ha sido objeto de numerosos “estudios de redes” desde que este concepto historiográfico cuajara en la Historia Social española, allá por los años 70, hasta la actualidad: sobre comerciantes (Pike, 1978) (Otte, 1996), pobres e instituciones asistenciales (Carmona García, 1993), corporaciones de nación (García Bernal y Gamero Rojas, 2000), minorías esclava y morisca (Fernández Chaves y Pérez García, 2009), por citar sólo algunos ejemplos relevantes y que cubren las últimas décadas de producción histórica. Obras todas ellas utilísimas, pero que han tenido poca comunicación con, y respuesta en, la Historia Urbana, y en las que consecuentemente se echa en falta el manejo del espacio urbano como un parámetro histórico que se desarrolla e incide en la configuración de todas esas redes al mismo nivel que el factor social. No es de extrañar que todo este esfuerzo de la Historia Social apenas haya logrado modificar las lecturas de la ciudad realizadas por sus primeros monografistas (Domínguez Ortiz, 1991)<sup>3</sup>, muchas de cuyas cuestiones aún siguen sin hallar respuesta, repitiéndose los mismos patrones descriptivos durante décadas (Morales Padrón, 1989), hasta llegar al actual vacío de síntesis sobre el hecho urbano sevillano en uno de sus periodos de transformación más cruciales. Y si esto ocurre con la ciudad más poblada de la Península Ibérica en el siglo XVI, puerto y puerta de Indias, pulmón mercantil del imperio habsbúrgico, ¿qué no ocurrirá con otras cuyo papel fue de menor calado?

La solución pasa por un cambio de perspectiva. Y ésta sólo puede darse mediante la incorporación de otro tipo de fuentes al repertorio habitualmente manejado por los historiadores<sup>4</sup>. Sin desechar la documentación institucional, de la que normalmente vamos a obtener de una manera cómoda los nombres y atributos de los protagonistas, urge acudir a la documentación privada generada por éstos en el ejercicio de su actividad para acotar sus movimientos e incidencia en el espacio urbano: contratos de compraventa, de servicio o de aprendizaje, conciertos económicos y compañías, arrendamientos de fincas y edificaciones, dotes, testamentos y donaciones de bienes,... Todas éstas las registraron, durante la época moderna, los escribanos –luego notarios–, de cuyos protocolos notariales vamos a obtener, no sólo la descripción y “trayectoria vital” de numerosos bienes muebles e inmuebles, que pasan de mano en mano por diferentes individuos y, por lo tanto, colectivos,

<sup>3</sup> Obra originalmente editada en 1946.

<sup>4</sup> Aunque no podemos dejar de señalar que la implementación de nuevas herramientas metodológicas también favorece dicho cambio de perspectiva, especialmente en un mundo como el actual, profundamente digitalizado. En Historia Social se viene trabajando, por ejemplo, aunque a escala territorial más que urbana, en la incorporación de los Sistemas de Información Geográfica a la representación de las redes sociales (Crespo Solana, 2010).

sino también la de dichos individuos: pues todo el que requiere de la fe de un escribano para dejar constancia de un acto legal tiene que identificarse inequívocamente; lo que, en un mundo sin “documento nacional de identidad”, implica acreditar –normalmente con testigos–, no sólo que uno es quien dice ser, sino además que es vecino/residente del lugar en el que asegura vivir. Los protocolos notariales nos permiten, en resumidas cuentas, localizar las redes, ligarlas al espacio urbano y verificar que éstas se superponen a lo largo y ancho de la ciudad, produciendo con su actividad una incidencia directa en la transformación física de la urbe.

Otros tipos de fuentes que por su propia naturaleza resultan muy útiles a la hora de ubicar a las redes sociales en su contexto espacial son los censos y padrones, ya que su fin es relacionar a los vecinos<sup>5</sup> dentro de sus respectivas demarcaciones –normalmente fiscales o eclesiásticas, las cuales suelen asimismo coincidir, denominándose parroquias o, en Sevilla, collaciones–. Aunque no sea una documentación desconocida para los historiadores, padrones y censos<sup>6</sup> han sido sin duda infrautilizados por la Historia Urbana –salvo por la escuela de la Demografía Histórica, que, de nuevo, presenta su talón de Aquiles en la escasa profundización en la relación entre los datos poblacionales y el espacio que dicha población ocupa–. Uso mezquino que puede deberse a la práctica ausencia de seriación que estos padrones preestadísticos presentan; especialmente de los censos generales urbanos, cada uno de los cuales supone un unicum: con sus propias reglas, sus propios fines, sus propios agentes, sus propias limitaciones. Sobre ellos siempre pesa la sospecha de la inexactitud, pues se presupone que los vecinos evitarían figurar en esta clase de listados para así zafarse del control que el poder –municipal, diocesano, real– procuraba ejercer a través de los mismos –muy especialmente cuando se trataba de cobrar impuestos–.

Ambos problemas pueden, sin embargo, superarse con un correcto tratamiento de las fuentes, que pasa por no cejar en la comparación de los datos, tanto los de los distintos censos y padrones entre sí como los de éstos con los de otro tipo de fuentes que puedan ayudarnos a revelar si los listados de vecinos responden a una situación real o no, y si son completos o no lo son. Y para esto quiero, una vez más, reclamar el valor de la información contenida en los protocolos notariales. Adelanto que es el cruce de padrones, censos y protocolos lo que va a sustentar principalmente mi investigación. Puesto que no pretendemos reconstruir al completo el tejido social –algo por otro lado imposible por inabarcable, especialmente atendiendo a la movilidad que caracterizaba a esta sociedad;

<sup>5</sup> El *vecino* es la unidad de cuenta demográfica por antonomasia durante el Antiguo Régimen, y viene a coincidir con el cabeza de familia (Herzog, 2006). Los padrones y censos de la Edad Moderna cuentan, pues, familias/hogares, no individuos.

<sup>6</sup> Para la Sevilla del siglo XVI contamos con los censos generales de 1534 –fiscal, en el Archivo Municipal de Sevilla–, de 1561 –también fiscal, aunque basado en información parroquial; en el AGS–, de 1565 –eclesiástico–, de 1571 –civil, elaborado para proceder al repartimiento de los moriscos de Granada–, de 1588 –diocesano–, de 1591 –fiscal– y de 1597 –eclesiástico–.

singularmente en el caso de una ciudad como Sevilla, que sufrió un flujo constante de migrantes, tanto de entrada como de salida, en el transcurso del siglo XVI–, sino detectar la composición y ubicación de las redes sociales para posteriormente valorar su actividad, la incidencia de la misma en su entorno espacial y su capacidad de adaptación –espacial y social–, nos encontramos con que el valor de cada documento tomado individualmente se relativiza: la lista definitiva de nombres, atributos, localizaciones y relaciones que construyamos para un momento determinado del siglo XVI no va a coincidir en ningún caso con la de un determinado padrón, censo o relación de protocolos notariales. Pero, en cambio, cada uno de ellos puede ser crucial para constatar la veracidad de los datos de los demás documentos: porque una referencia es indudablemente más fiable cuando se repite en más de una fuente. Esto es a lo que denominamos “triangulación” de los datos, y para ello es fundamental trabajar con bases de datos.

Además, hay que decir que no todos los padrones y censos suponen elementos singulares e irrepetibles. Existen series de padrones que presentan no poca continuidad y sistematicidad en contenido, tiempo y espacio. Los más conocidos: los padrones eclesiásticos que aún hoy muchas iglesias parroquiales guardan en su seno –si bien a menudo sin el menor tratamiento archivístico–. Mucho menos explotados: los padrones de moneda forera<sup>7</sup>, difíciles de encontrar, al hallarse diseminados por distintos archivos. Los demógrafos históricos se han encargado de desbrozar el camino metodológico para utilizar los primeros, minimizando la incidencia de su posible falta de sistematización (García-Baquero López, 1982). Las posibilidades y limitaciones de los segundos, que se repiten a intervalos de 6 años en todas las collaciones sevillanas a lo largo de toda la Edad Moderna, empiezan a ser comprendidas en los últimos años (García Morís, 2008; Castillo Rubio, 2014:237-242, 2015a:616-617, 2015b:245, 251-253). Pero, en general, ambos tipos de padrones nos regalan fotografías de la sociedad renacentista en su encuadre urbano repetidas a intervalos de pocos años, que además cubren transversalmente a toda la población urbana –o casi toda, pues el clero regular y en algunos casos los sectores más elevados de la nobleza pueden quedar excluidos de estas listas–. ¿Cómo obviar esta documentación, por más ardua que sea su recopilación y procesado, a la hora de estudiar la dinámica urbana?

Por supuesto que no en todas las ciudades se conserva un registro de censos y padrones, y menos una serie de protocolos notariales suficientemente prolija como para llevar a cabo un estudio de estas características. Pero para la Sevilla del siglo XVI, sí que los tenemos. Concretamente, contamos con los riquísimos, aunque intrincados –y por ello durante décadas desaprovechados–, fondos de protocolos notariales del Archivo Histórico

<sup>7</sup> Padrones con los que se dirime quiénes deben pagar el derecho real sobre el uso del numerario en la Baja Edad Media, conocido como “moneda forera” (Ulloa, 1986: 492-497; Carande, 1987:356-359; Ladero Quesada, 2009: 205 y 221).

Provincial de Sevilla (AHPSe), que vienen en los últimos años mostrando su potencial como base para trabajos que, como el que presentamos aquí, no se apegan necesariamente a un tipo documental determinado. Contamos con numerosas parroquias que han heredado los fondos documentales de las 29 que llegaron a conformar la Sevilla del Quinientos (Morales Padrón, 1989:26), no pocas de ellas en un estado más que aceptable de conservación. Tenemos padrones de moneda forera en el mismo AHPSe, que junto a los que van apareciendo entre los pleitos de hidalguía del Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChGr), y los que probablemente se hallen en el Archivo General de Simancas (AGS), empiezan a suponer una estimable colección documental.

Se ha planteado, pues, un problema de falta de perspectiva historiográfica. Pero también las condiciones teóricas y metodológicas para empezar a resolverlo. En los siguientes apartados nos centraremos en los primeros pasos dados en la asunción de dichas condiciones, y, utilizando la ciudad de Sevilla en el siglo XVI como campo de pruebas, mostraremos sus primeros frutos: apertura de líneas de investigación, lanzamiento de hipótesis de trabajo y generación de recursos metodológicos para resolver problemáticas socioespaciales específicas; en una de las cuales, la que habla de cómo situar y evaluar la presencia de las actividades económicas en las distintas zonas de la ciudad con la suficiente certeza histórica, profundizaremos hasta obtener una serie de conclusiones que nos hablarán ya de cómo funcionaba la ciudad mercantil.

### **Releyendo la Sevilla del segundo tercio del siglo XVI: modos y ritmos de crecimiento urbano**

Sevilla, desde su elección como sede de la Casa de la Contratación de Indias en 1503, se convierte en el centro del monopolio comercial con América, lo que desencadena una transformación urbana que a lo largo del Quinientos se va a desarrollar sin parangón en la Península Ibérica y con escasos paralelismos en Europa. Poblacionalmente, la capital del Guadalquivir se sitúa a lo largo de la centuria entre las ciudades más pobladas del viejo continente –tan sólo superada por París y Nápoles, y rivalizando con Amberes y Londres– (Domínguez Ortiz, 1991:73-74; Castillo Rubio, 2014: 246). Asimismo, se constata que “pocas fases de la evolución urbana de Sevilla son comparables al siglo XVI en la radical intensidad de los cambios experimentados por su tejido edilicio” (Albardonedo Freire, 2001:15)<sup>8</sup>. La historiografía ha detectado, pues, dos procesos urbanos, el demográfico y el edilicio, de enorme calado. Pero tras 70 años de estudio de ambos, sus resultados evidencian dos problemas: la incompreensión de que estos dos procesos son, en realidad,

<sup>8</sup> Sentencia que debemos a Emilio Gómez Piñol, quien prologa dicha obra.

uno sólo, el de transformación urbana de Sevilla, que se da en todas las facetas sociales –la económica, la cultural, la política, bastante bien estudiadas aunque en general de manera aislada–, pero también en todas las espaciales –el viario, el caserío institucional (municipal, eclesiástico, real), el caserío privado (gremial, nobiliario, familiar)–; la concentración de las investigaciones en los momentos iniciales y finales del proceso, probablemente motivada por el problema de perspectiva y fuentes al que anteriormente aludíamos: conocemos mucho mejor de dónde venía Sevilla –con un siglo XV bastante bien tratado por los tardomedievalistas– y cómo terminó siendo –el reinado de Felipe II cuenta con una riqueza documental que, junto con la importancia del papel español en dicha etapa, ha motivado que muchos de los estudios modernistas lo tomen como punto de partida–, que los mecanismos y procesos mediante los que se pasó de una realidad a otra a lo largo de las décadas el siglo XVI.

Especialmente ignoto ha quedado el territorio de los años centrales de la centuria, entre las décadas de los 30 y los 60. Algo que resulta, a mi juicio, extremadamente grave, pues estamos hablando de la etapa en la que, entre otras muchas cosas, se producen el salto cualitativo del comercio sevillano y español, con la apertura del mercado mexicano y peruano, lo que va a motivar la llegada a Sevilla de miles de personas –mercaderes, pero también profesionales de todo tipo, cualificación y nación–; el trascendental, aunque tranquilo, paso de las competencias monárquicas de Carlos V a Felipe II, que tanto va a tener que ver con la toma de ciertas decisiones políticas, muchas de las cuales van encaminadas a regular la gestión del monopolio sevillano y favorecer o limitar el acceso al mismo de ciertas redes sociales que se generan o fortalecen a su alrededor; la implosión del problema religioso en Europa, con su consiguiente rosario de conflictos por todo el continente, que modificará cualitativa y cuantitativamente los flujos migratorios, siendo Sevilla uno de sus focos centrales en el mundo católico; la primera y significativa bancarrota de la monarquía hispánica en 1557, que no parece trincar el crecimiento económico castellano, pero que da muestras de su debilidad estructural (Vilar, 2001:133).

Es debido a ello por lo que he creído conveniente concentrar mis esfuerzos, al menos en un primer momento de la investigación, en el tercio central del siglo, en el periodo delimitado por el censo de 1528-1536<sup>9</sup> y el de 1561. El primero de los cuales ha sustentado varias investigaciones y trabajos monográficos; siendo el segundo mucho menos conocido –pues su contenido sigue inédito<sup>10</sup> y sólo se ha producido un interesante pero somero análisis del mismo en un artículo francés (Sentaurens, 1975)–. Dentro de este periodo se

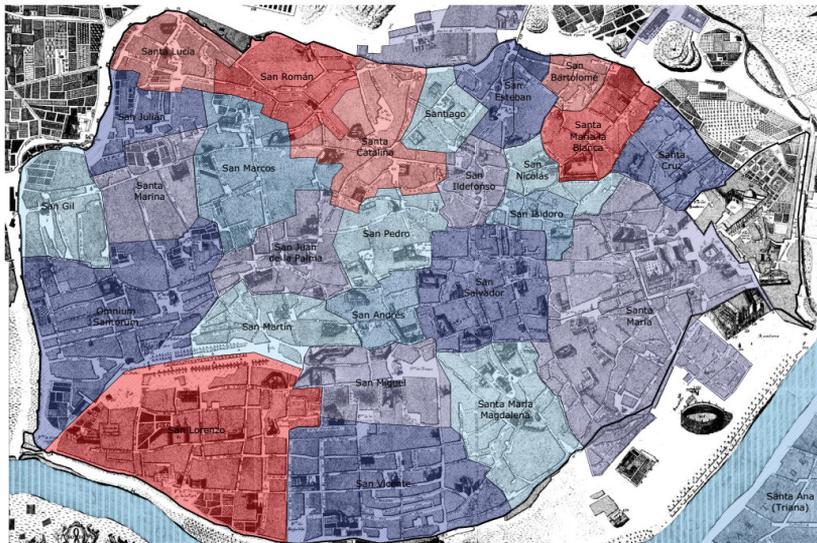
<sup>9</sup> Conocido como *Averiguación de Castilla*, que para Sevilla tuvo lugar en 1534 (Domínguez Ortiz, 1977:351).

<sup>10</sup> Lo que ha motivado mi decisión de transcribirlo al completo a partir del legajo que se conserva en el AGS, Expedientes de Hacienda, leg. 170, ff. 506-692.

llevaron a cabo hasta seis recaudaciones de la moneda forera: en los años 1532, 1536, 1542, 1548, 1554 y 1560, de los que de momento se han encontrado 7 padrones de diversas collaciones de la ciudad repartidos entre los tres últimos periodos –aunque por su cercanía podríamos considerar útiles para nuestro estudio otros dos, fechados en 1566 y 1571–<sup>11</sup>.

A partir de estos listados de vecinos, y adoptando como objeto de estudio las collaciones de la ciudad –como si de células socio-espaciales interconectadas se trataran; véase la Figura 1–, entre 2014 y el presente año he tenido la oportunidad de analizar, siquiera parcialmente, las condiciones en las que se produce la transformación urbana de Sevilla en dicha etapa. Obteniendo como principal resultado la generación de un modelo explicativo del crecimiento hispalense, basado en la constatación de que en sus vecindarios se dan dos tipos de reacciones ante al auge poblacional vivido a lo largo del periodo en cuestión.

**Figura 1. Estructura de las collaciones de Sevilla en el segundo tercio del siglo XVI (en tonos rojos, collaciones con padrones de moneda forera)**



Fuente: Elaboración propia, sobre el Plano de Sevilla de Pablo de Olavide, 1771, Real Academia de la Historia, colección Departamento de Cartografía y Artes Gráfica, sig. c-Atlas E, II, 17, nº de registro 980.

<sup>11</sup> Se trata de los padrones de las collaciones de Santa Catalina, 1548: AHPSe, colección CELOMAR, cuaderno 94.45, sig. 19883, sin foliar; San Román, 1548: AHPSe, colección CELOMAR, cuaderno 94.45, sig. 19883, ff. 646 y siguientes (sin foliar); Santa Catalina, 1554: AHPSe, colección CELOMAR, cuaderno 94.38, sig. 19883, ff. 986r-998v; Santa Lucía, 1554: AHPSe, colección CELOMAR, cuaderno 94.38, signatura 19883, ff. 81r-88v; Santa María la Blanca: AHPSe, colección CELOMAR, cuaderno 94.39, sig. 19871, ff. 529r-533r; San Lorenzo, 1560: AHPSe, colección CELOMAR, cuaderno 94.42, sig. 19834, ff. 1.792r-1.802r; San Bartolomé, 1561: ARChGr, caja 4849, pieza 8, ff. 233v-236r; y San Bartolomé, 1566: ARChGr, caja 4849, pieza 8, ff. 236r-239v.

Las collaciones “céntricas” son aquellas que cuentan con un tejido socioeconómico consolidado con anterioridad a 1503 en torno a la producción artesanal y al comercio. Suelen contar en sus calles con mercados y ferias, bien permanentes o de celebración periódica. Su caserío se halla prácticamente colmatado y su sistema viario se encuentra muy consolidado y jerarquizado en función de las actividades productivas y del transporte de mercancías. En un mundo en el que el espacio privado solía ser al mismo tiempo vivienda, taller, almacén y tienda, las calles tendían a concentrar a profesionales de determinados gremios, atrayendo de este modo el “trato especializado”: productor, tratante/comerciante, vendedor y comprador sabían dónde tenían que acudir para encontrar un determinado producto. Por todo ello, estos barrios se hacen muy atractivos para los recién llegados, convirtiéndose en su objeto de deseo. El inmigrante, que se traslada a la ciudad para medrar, sabe que posicionarse en determinadas calles –abriendo vivienda y taller en ellas, pero también entrando como aprendiz o criado de otros profesionales cuando lo primero se hace inviable– equivale a incorporarse a una red social, que de este modo se convierte también en red espacial, que sirve de mediadora para todo tipo de progreso socioeconómico.

Las collaciones “periféricas”, en cambio, son aquellas que cuando comienza el auge demográfico hispalense no cuentan con un tejido socioeconómico lo suficientemente potente, diversificado y consolidado –lo que normalmente va de la mano de la presencia en el barrio de gremios, esto es, de producción artesanal organizada–, o están en vías de hacerlo. En el caso de Sevilla, se las puede distinguir entre otras cosas porque cuentan con espacios libres entre su caserío, solares usualmente dedicados al cultivo hortícola, consecuencia de un entramado espacial que, como el social, se presenta como poco consolidado. La gente que llega a Sevilla sólo se ubica en estas collaciones si no logra hacerlo –normalmente por incapacidad económica o por falta de contactos sociales– en los espacios más decisivos de la ciudad, viéndose abocada la mayoría de las veces a alquilar su fuerza de trabajo a terceros, en actividades no gremiadas, es decir, no especializadas.

¿Cómo se perciben estos dos modelos de vecindario en los padrones? Al tratarse de listados en los que muy a menudo se identifica a los vecinos, además de por su nombre y apellidos, por su calle –incluso por su casa<sup>12</sup>, con lo que podemos saber quiénes son sus vecinos inmediatos– y por su profesión o, en su defecto, por su condición de noble o de pobre –en ambos casos lo normal es que sea desocupado, aunque los nobles a veces exhiben sus cargos municipales–, tenemos la posibilidad de conocer la composición sociolaboral de todas las calles. Lo que unido a las someras descripciones espaciales que los empadronadores deslizan en sus escritos –sobre todo de hitos urbanos, como la existencia

<sup>12</sup> La *casa* en el siglo XVI es el edificio de viviendas, con independencia de que éste acoja una o más de dichas viviendas.

de edificios singulares (hornos, mesones, molinos) o de huertas–, nos permiten tener una imagen bastante exacta de cómo “funciona” una collación.

Por poner un ejemplo, comparando los padrones de moneda forera de 1554 de Santa Catalina y de Santa Lucía, podemos ver cómo en la primera se citan hasta 122 profesiones distintas, mientras que en la segunda sólo hay 37 (Castillo Rubio, en prensa:23). Aun teniendo en cuenta que Santa Catalina cuenta con algo más del doble de población vecindada que Santa Lucía, la desproporción en las cifras es más que notable. La importancia de Santa Catalina se ve en que su tejido profesional es comparable al de toda una ciudad como Málaga, que según su padrón de 1559 cuenta con exactamente el mismo número de ocupaciones profesionales distintas que el dinámico barrio catalino (López Beltrán y Villas Tinoco, 1980:144-147).

Una vez delimitados estos dos hipotéticos modelos –cuya existencia habrá que corroborar analizando el comportamiento del resto de los sectores de la ciudad–, resulta fácil imaginar que existieron collaciones que fueron pasando de uno a otro conforme las condiciones demográficas de la ciudad fueron cambiando. Y todo indica que este proceso se venía produciendo –sobre todo desde el modelo periférico al céntrico– con bastante anterioridad al siglo XVI, durante toda la Baja Edad Media y primeros años de la Edad Moderna. Etapa en la que, no lo olvidemos, Sevilla ya pasaba por ser una de las ciudades más pobladas y dinámicas de Castilla, y en la que vivió un lento pero constante crecimiento poblacional y económico como la metrópolis regional que era.

La mencionada collación de Santa Catalina es quizás el mejor ejemplo de cómo un barrio que en origen tuvo mucho de periférico –topográficamente, pues se ubica junto a la muralla de la ciudad, y estructuralmente, pues su viario la relaciona con sus barrios vecinos de San Román y Santa Lucía– se convierte en céntrico gracias a una transformación urbana en la que se dan la mano lo institucional –construcción de la Alhóndiga del pan frente a su iglesia parroquial (Hernández Múzquiz, 2008:355-356)–, lo socioeconómico –pujanza gremial y comercial– y lo espacial –adecuación del caserío y el viario al transporte de mercancías desde la Puerta del Osario hasta el centro de la ciudad, a los mercados de bestias que se ubican en sus plazas y a la producción y comercio de utillaje cotidiano en cuero, madera, etc. en las calles del entorno de la Alhóndiga– (Castillo Rubio, en prensa:4-11).

Sin embargo, al adentrarnos en el segundo tercio del siglo XVI se atisba un cambio de tendencia en la dinámica de crecimiento y transformación urbana de estas collaciones. Podemos hablar, incluso, de un cambio de ritmo, con dos etapas diferenciadas que parecen encontrar su bisagra en la primera mitad de la década de 1550. Hasta ese momento, las collaciones “céntricas” continúan normalmente el proceso de crecimiento poblacional, colmatándose en lo que podríamos denominar un proceso de “crecimiento intensivo”. En paralelo, las collaciones “periféricas”, que por entonces seguían disfrutando de bolsas de

suelo no edificado, aceleran el proceso de ocupación de dicho suelo, en lo que sería un “crecimiento extensivo” de su tejido urbano. Entre los ciclos de recaudación de moneda forera de 1548 y 1554, el estudio de Santa Catalina –de la que disponemos de padrones para ambos momentos– revela lo que parece ser el agotamiento de las posibilidades de crecimiento intensivo de los barrios de carácter céntrico, con una desaceleración de su crecimiento –las collaciones periféricas continúan creciendo a un ritmo superior al de la media de la ciudad– y una cierta esclerotización social, al menos en sus vías económicamente más dinámicas: las redes sociales productivas y comerciales son básicamente las mismas en ambos listados (Castillo Rubio, 2015a:626-627). Empieza a repuntar la desigualdad: sólo crece el número y la riqueza de los comerciantes, mientras se multiplican los corrales de vecinos, infraviviendas que hacinan a la población menos pudiente, especialmente en los barrios periféricos –lo que demuestra que en éstos el crecimiento intensivo empieza a sustituir al extensivo–. Aspecto que se enfatiza más a partir del año 54, constatándose en el censo de 1561 que algunas collaciones como Santa Catalina llegan incluso a perder población respecto al ciclo precedente, mientras el ritmo de crecimiento de los barrios que, más que periféricos, podríamos ya denominar como “marginales”, se mantiene constante (Albardonedo Freire, 2002:64).

El problema de estas collaciones es que ni el tejido socioeconómico ni el espacial se desarrollan en ellas al mismo ritmo al que crece su población, por lo que, en este segundo momento, los migrantes no logran incorporarse a la dinámica urbana con el mismo éxito con el que lo venían haciendo. Así, la línea que unía de una manera más o menos directa el incremento poblacional con el crecimiento económico y la cualificación socioeconómica del espacio urbano, mantenida durante siglos, se trunca ahora: los vecindarios que no logran incorporarse al “modelo céntrico” antes de 1554, no lo van a hacer con posterioridad a esta fecha aunque la ciudad siga creciendo; antes al contrario, el incremento poblacional empieza a ser un factor inversamente proporcional al desarrollo urbano, favoreciendo la marginalidad en los espacios periféricos y el consecuente aumento de su desigualdad respecto a los céntricos (Castillo Rubio, 2015a:625-626, en prensa:28-30).

En resumen, los padrones y censos generales y parciales analizados para el periodo central del siglo XVI sevillano, nos llevan a esbozar un hipotético marco de crecimiento y posterior colapso urbano en torno a mediados del siglo XVI. Que la ciudad crezca en población hasta la década de 1590 (Morales Padrón, 1989:61-63) sin un plan de adecuación de sus estructuras urbanas a su realidad socioeconómica, salvo puntuales actuaciones municipales –ensanche de calles y puertas de la ciudad, urbanización de la Alameda de Hércules (Albardonedo Freire, 2002:50-51)–, quedando la transformación del espacio ciudadano en su mayor parte en manos de la iniciativa privada, probablemente no hizo sino empeorar la situación y sentar las bases de la famosa crisis del siglo XVII.

Es en este marco en el que nos vamos a mover en el último tramo del presente artículo, en el que bajaremos por fin al nivel del ciudadano para tratar de entender los mecanismos y estrategias de conformación de las redes sociales, siempre en relación con su medio espacial urbano. Para lo cual pondremos sobre la mesa el manejo de los protocolos notariales tal y como lo hemos reclamado más arriba.

### **Ubicando a las redes sociales en el espacio urbano de Sevilla: mecanismos y estrategias, certezas y cuestiones**

La tesis de la que este trabajo forma parte pretende, como venimos explicando, alcanzar la comprensión del fenómeno de transformación urbana de Sevilla como ejemplo de ciudad mercantil moderna. Lo que seguidamente vamos a exponer es tan sólo el resultado preliminar del primer paso dado para alcanzar tal objetivo: la detección de quiénes son los agentes –las redes sociales– que protagonizan dicha transformación y dónde se ubican; con lo que podemos empezar a intuir cómo se relacionan entre sí y con el espacio que da contexto a su ubicación.

Para ello vamos a trabajar con los protocolos notariales de Sevilla. Lo que implica armarse de paciencia, pues por cada uno de los miles de legajos del AHPSe desfilan a su vez miles de documentos y de personajes implicados en los asuntos jurídicos de los que se quiere dar fe. Procesarlo todo resulta lento, pero la información obtenida es asimismo muy rica. A menudo lo más complicado es saber por dónde empezar a trabajar. El criterio que he utilizado en este caso es puramente pragmático: puesto que queremos centrar nuestro análisis en el segundo tercio del siglo XVI y tenemos un censo completo de la ciudad prácticamente virgen para el año de 1561, en torno a cuya fecha disponemos de hasta 9 padrones de moneda forera –tres de ellos de los años 1560 y 1561–, parece coherente empezar por ver la actividad privada de los vecinos, residentes y estantes en Sevilla precisamente en el año de 1561. A partir de ahí, he comenzado el vaciado de los protocolos notariales de las diferentes escribanías sevillanas empezando por la número 1, situada en la collación de San Juan de la Palma. Una oficina cuya ubicación, muy cercana al centro topográfico de la ciudad, la hacía muy accesible para los vecinos de casi todas las collaciones de la misma, lo que nos ha permitido empezar a trabajar con una muestra transversal en la que están representados todos los vecindarios hispalenses<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Esto no ocurre con la misma frecuencia en otras escribanías. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los 24 oficios de escribanía que llegó a tener la ciudad se ubicaban en el entorno de la catedral, centro neurálgico del comercio –especialmente del internacional–, lo que genera en sus folios una cierta hipertrofia de los residentes en la collación de Santa María la Mayor (Simó Rodríguez, 1998:54-56).

Una vez generadas las consiguientes bases de datos –de los padrones de moneda forera, del censo del 1561 y de los protocolos de este año–, he procedido a triangular la información nominal de cada una de ellas; no sólo entre sí, sino también con la que me aportan otras fuentes y la amplia bibliografía sobre las distintas redes sociales de la época. El resultado: un listado de miles de vecinos de Sevilla y de otras localidades –algunos de paso por Sevilla; otros que ni siquiera están en la ciudad, pero que figuran en la documentación por ser partícipes del negocio que el protocolo certifica– quedan identificados por su nombre, su(s) apellido(s), su profesión –cuando la tiene– o cargo –en la administración concejil, eclesiástica o monárquica–, su lugar de residencia y/o trabajo y, en muchas ocasiones, por diversos aspectos de su condición social, sus relaciones familiares y sus contactos sociales –con quién hace negocios, quiénes le sirven como testigos, etc.–. Es decir, obtengo más perfiles, y sobre todo mucho más completos, que los que ninguno de los padrones o censos me ofrece por separado; especialmente en lo que a la reconstrucción de las relaciones sociales se refiere.

Con esta información se pueden hacer diversas operaciones para ubicar las redes socioeconómicas en la ciudad. Bastaría, por ejemplo, con quedarnos con las entradas referidas a un grupo profesional para obtener un mapa de su distribución por la Sevilla de 1561. Eso es lo que hemos representado en la Figura 2 –mercaderes, tratantes y corredores–, la Figura 3 –libreros–, la Figura 4 –sederos– y la Figura 5 –hortelanos y labradores–. O podríamos representar a todos los miembros de un mismo grupo “nacional” –como hemos hecho con el de los flamencos en la Figura 6–. De este modo, es posible obtener la representación cartográfica de la ubicación espacial de cualquier red, y no sólo las de gremio o nación, pudiéndose reconstruir incluso la red desarrollada entorno a un personaje específico –lo que se conoce como ego network– siempre y cuando las fuentes nos den indicios de ella. Y lo que obtendremos en cada caso será un mapa de la localización calle a calle de los miembros de la red en cuestión, cuya lectura de conjunto se hará así enormemente sencilla y cómoda.

**Figura 2. Ubicación de los mercaderes, tratantes y corredores en las calles de la Sevilla de 1561**



Fuente: Elaboración propia, sobre el Plano de Sevilla de Pablo de Olavide, 1771, Real Academia de la Historia, colección Departamento de Cartografía y Artes Gráfica, sig. c-Atlas E, II, 17, nº de registro 980.

**Figura 3. Ubicación de los librerías en las calles de la Sevilla de 1561**



Fuente: Elaboración propia, sobre el Plano de Sevilla de Pablo de Olavide, 1771, Real Academia de la Historia, colección Departamento de Cartografía y Artes Gráfica, sig. c-Atlas E, II, 17, nº de registro 980.

**Figura 4. Ubicación de los sederos en las calles de la Sevilla de 1561**



Fuente: Elaboración propia, sobre el Plano de Sevilla de Pablo de Olavide, 1771, Real Academia de la Historia, colección Departamento de Cartografía y Artes Gráfica, sig. c-Atlas E, II, 17, nº de registro 980.

**Figura 5. Ubicación de los hortelanos y los labradores en las calles de la Sevilla de 1561**



Fuente: Elaboración propia, sobre el Plano de Sevilla de Pablo de Olavide, 1771, Real Academia de la Historia, colección Departamento de Cartografía y Artes Gráfica, sig. c-Atlas E, II, 17, nº de registro 980.

**Figura 6. Ubicación de los flamencos en las calles de la Sevilla de 1561**



Fuente: Elaboración propia, sobre el Plano de Sevilla de Pablo de Olavide, 1771, Real Academia de la Historia, colección Departamento de Cartografía y Artes Gráfica, sig. c-Atlas E, II, 17, nº de registro 980.

Un análisis detenido de cada una de las anteriores imágenes nos muestra, en primer lugar, las carencias y limitaciones de este método. La primera de las cuales tiene que ver con la sobrerrepresentación de los vecindarios de algunas collaciones sobre los de otras, habida cuenta de que para la elaboración de estos planos aún no se ha manejado suficiente número de referencias notariales como para equilibrar el hecho de que la información que emana de los censos y los padrones no tiene la misma calidad en todos los casos: tanto en los padrones de moneda forera como, sobre todo, en el censo de 1561 –que en realidad es una suma de padrones parroquiales ejecutados por separado– hay barrios cuya relación de vecinos supone apenas un listado de nombres y apellidos, mientras que otros ofrecen información sobre sus calles, sus casas –especialmente cuando éstas tienen alguna singularidad, como puede ser la de acoger un horno o un mesón, o hallarse dentro de una de las torres de la muralla–, la relación familiar entre algunos de sus vecinos, la condición social de los mismos, su profesión, su naturaleza, etc. De este modo, incluso cruzando fuentes, hay collaciones que presentan ciertos vacíos en algunos aspectos económicos que claramente no se corresponden con su realidad social. Y aunque en algunos casos esto ha podido ser paliado con la consulta de bibliografía específica, en otros queda mucho por hacer a este respecto. El mejor ejemplo de ello quizás lo tengamos en la Figura 5: los vecindarios de la zona noroeste de la ciudad –situados en el cuadrante inferior izquierdo de

las imágenes, pues el plano base está orientado hacia el este–, como *Omnium Sanctorum*, San Lorenzo y San Vicente, contaban sin duda con más labradores y hortelanos de los representados. Tendrían así una distribución similar a la de sus vecinos del sector noreste, que nos es imposible vislumbrar por los motivos aducidos.

Otra falta no menos importante proviene de la generalidad de la perspectiva social adoptada. Especialmente en el caso de los mercaderes, tratantes y corredores, su integración en un solo colectivo, tal y como se hace en la Figura 2, es, cuanto menos, cuestionable. Si bien todos los aquí contabilizados ejercen de mediadores entre quienes producen las mercancías y quienes las ponen a disposición de los consumidores a pequeña escala –es decir, que no se ha contado entre ellos a los tenderos y vendedores–, es fácil entender cómo, por ejemplo, quien suministra el vino a una taberna no se mueve en los mismos círculos ni tiene la misma repercusión socioeconómica que quien exporta lienzo a América. Habría, pues, que hilar bastante más fino en la reconstrucción de las redes sociales, con una mayor labor de discriminación de contactos y negocios entre sus protagonistas, antes de llevar a cabo una representación de ellas que sólo entonces nos daría muestra del comportamiento específico de dicha red.

Con las reservas que estas consideraciones recomiendan, podemos no obstante concluir que las figuras aquí presentadas nos dicen mucho de los colectivos a los que hacen referencian, ejemplificando cada una un modelo de distribución urbana distinto. La Figura 2 nos habla de la especial predilección de las actividades mercantiles por la zona sur de la ciudad, concentrándose éstas sobre todo en las vías que discurren desde las puertas del Osario, de Carmona, de la Carne y de Jerez, así como las provenientes del río, hasta el centro neurálgico de la ciudad, que podemos localizar en la parroquia de San Salvador –con especial intensidad en la calle Sierpes–, el entorno de la Catedral y sus famosas gradas y la Alhóndiga del pan en Santa Catalina (Albardonedo Freire, 2002:67-68). Frente al anterior modelo, la Figura 3 nos habla de otro que podríamos calificar de “lineal”: los libreros se concentran en un trayecto que se incardina en el eje sur-norte de la ciudad, entre la Puerta de Jerez y la calle Sierpes, con especial predilección por la calle Génova, situada entre el centro religioso –la Catedral– y el político –el Cabildo civil–. El comportamiento de los sederos, sin ser del todo ajeno al de mercaderes y libreros –comparte con éstos su predilección por el sur de la ciudad–, se destaca de los anteriores en un aspecto que queda reflejado en la Figura 4: hay una especial concentración de sederos en los barrios que se desarrollan entre la Puerta de Carmona y la de la Carne. La explicación está en la relación de esta actividad con otras de parecido tenor industrial. Si hubiéramos representado la distribución de otros profesionales de la industria textil –tales como los tintoreros o los zurradores–, sin duda advertiríamos un apego similar hacia dicha zona, en la que aún hoy podemos ver calles cuyo nombre proviene de la actividad que en ellas desarrollaban estos colectivos artesanales. Por último, la Figura 5 nos muestra un modelo netamente diferente

de las precedentes, precisamente por tener que ver con una actividad, la agrícola, que tiende cada vez más desde mediados del siglo XVI a nutrirse de personas enclavadas en la periferia de la ciudad, donde encuentran una mayor facilidad para ejercer su labor.

Las anteriores figuras no son sino ejemplos de las aplicaciones que esta metodología puede llegar a tener. Por eso, por encima de los resultados directos que su lectura nos pueda deparar, resulta casi más importante detectar qué preguntas nos pueden ayudar a responder estos y otros mapas de redes cuando podamos compararlos con sus homólogos de otros momentos del siglo XVI sevillano. Es en dicha comparación donde podremos aprehender el proceso de transformación de la ciudad, donde se pondrá a prueba la veracidad del modelo de crecimiento esbozado en el apartado anterior y donde se comprobará la incidencia del mismo, especialmente a partir del supuesto “colapso” de los años 50, en el desarrollo de las redes socioeconómicas, del espacio urbano y de la interacción entre ambos.

De este modo, una de las dudas que surgen es qué pasa a lo largo del siglo XVI con los espacios urbanos especializados heredados de la ciudad tardomedieval; aquéllos en los que se ubicaban y a los que legaron su nombre determinadas redes sociales –gremiales, nacionales,...-. ¿Siguen habiendo catalanes en la calle Catalanes? ¿Carpinteros en la calle Carpinteros? ¿Moriscos en la morería? En cada caso, los documentos relativos a 1561 nos dan una respuesta distinta: desde la aún notable presencia de carpinteros en su calle, hasta la aparentemente nula de moriscos en la Morería de San Pedro-Santa Catalina, pasando por la incógnita sobre los catalanes en la vía homónima. Hay redes que presentan una continuidad secular en su ligazón al espacio urbano hispalense, otras para las que dicha relación es tan sólo un recuerdo en 1561 y otras para las que la documentación hasta ahora recogida nos dice poco al respecto. Pero lo más importante es conocer cómo se llega a 1561: Las redes que a lo largo del tiempo siguen ubicadas en los mismos lugares, ¿están confinadas en ellos o han logrado con el tiempo apropiarse de nuevos espacios? Las que no presentan una continuidad espacial, ¿se han dispersado por la ciudad o sencillamente están en vías de desaparición como red? Las que no aparecen en la documentación ¿pueden estar siguiendo alguna estrategia de ocultación? Y, en general, ¿tienen que ver todos los cambios espaciales sufridos por estas redes con las nuevas condiciones socioeconómicas desarrolladas en Sevilla tras el impacto americano, especialmente tras el hipotético colapso del modelo de crecimiento a partir de los años 50?

Todas estas cuestiones no pueden responderse sin atender a un fenómeno que las ilustraciones presentadas no dejan ver, pero que sin duda está implícito en ellas y se hace explícito constantemente en la documentación analizada. Me refiero a la superposición de las redes. Sería un error concebir los colectivos sociales, económicos, políticos y culturales de cualquier ciudad como conjuntos excluyentes, cuando lo cierto es que una persona podía pertenecer, y de hecho pertenecía, a diversas redes al mismo tiempo. Se puede intuir,

incluso, que los agentes de una red a menudo utilizaban a los de sus otras redes para llevar a cabo acciones que beneficiaban a ambas partes, aunque sólo fuera en el fortalecimiento de dicho vínculo. No olvidemos que la familia es la primera red a la que uno pertenece. La nación, el gremio, la cofradía, el cabildo son conjuntos interrelacionados y dependientes entre sí a través de sus figuras. Por poner un ejemplo que emana de nuestras fuentes: Pedro de Portonaris, miembro de una saga familiar de libreros procedente de Italia, enriquecida en Lyon con el negocio de la impresión y exportación de libros, que tiene en Salamanca su base hispana, es enviado a Sevilla en algún momento de 1560 para abrir la ruta americana; nada más llegar, se establece en la calle Génova, junto a las gradas de la Catedral, compartiendo casa con Juan Baptista, un librero local. Es evidente que la solidaridad de la red ha procurado que el desembarco de los Portonari en la capital hispalense se desarrolle con premura y efectividad, colocando a esta importante familia en el centro neurálgico del comercio del libro a este lado del Guadalquivir. Pero no sólo eso: el hecho de que Pedro de Portonaris aparezca en el censo de 1561 como vecino de Sevilla<sup>14</sup>, es decir, con derechos y obligaciones civiles, cuando apenas lleva unos meses viviendo en la ciudad, es señal de que la red de los libreros cuenta con unos potentes lazos político-burocráticos.

Todo lo anterior no hace sino ejemplificar que, tanto a nivel social como espacial, los fenómenos de superposición e inclusión de redes se imponen a los de mera yuxtaposición. Queda por delante un largo recorrido hasta saber el verdadero significado y alcance de dicha superposición.

El ejemplo anterior nos recuerda asimismo la existencia de una serie de estrategias sociales que estas redes ponen en juego para lograr sus objetivos. Entre ellas, las estrategias espaciales son, sin duda, de las más importantes. En nuestros padrones, censos y protocolos vemos, por dar tan sólo algunas pinceladas al respecto, a la comunidad flamenca apropiándose de un espacio tan emblemático como las Atarazanas para generar en ellas algo parecido a un centro logístico de importación de madera; a numerosas viudas que tras arrendar –o subarrendar– sus viviendas, sufragan la conformación de auténticos “hogares de viudas” –probablemente germen, en muchos casos, de los famosos beaterios que poblaron la ciudad del Quinientos–; a numerosos artesanos ejerciendo de prestamistas, arrendadores, maestros de aprendices, etc., todas ellas formas de solidaridad gremial que tienen como fin fortalecer al grupo en torno a la selección de aquéllas personas que pueden llegar a habitar las calles de la ciudad donde éste desarrolla sus actividades productivas y comerciales.

Una serie de mecanismos que, en definitiva, configuraban los nodos sociales y espaciales de estas redes cuya dinámica debemos empezar a calibrar saliendo de 1561 y, finalmente, de la propia ciudad de Sevilla, para lograr entender cómo funcionaba la ciudad mercantil.

<sup>14</sup> AGS, Expedientes de Hacienda, leg. 170, f. 509v.

## Bibliografía

ALBARDONEDO FREIRE, Antonio José (2002). El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II. Sevilla: Guadalquivir.

CARANDE, Ramón (1987). Carlos V y sus banqueros. Barcelona: Crítica, Junta de Castilla y León.

CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio (1993). El extenso mundo de la pobreza: la otra cara de la Sevilla imperial. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

CASTILLO RUBIO, Juan Manuel (2014). El tejido productivo en la Sevilla de mediados del XVI: un análisis demográfico y socioeconómico a partir de los padrones de moneda forera de las collaciones de Santa Catalina y San Román de 1548. *Historia y Genealogía*, 4, 231-282.

CASTILLO RUBIO, Juan Manuel (2015). El mercado local de Sevilla a mediados del siglo XVI a través del tejido laboral y urbano de una collación con vocación comercial. In IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José, PÉREZ GARCÍA, Rafael M. e FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F., eds., Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, (613-627). Sevilla: Universidad de Sevilla.

CASTILLO RUBIO, Juan Manuel (2015). De la ciudad al barrio: la vida en colectividad en las collaciones sevillanas a mediados del quinientos. In LOBO DE ARAUJO, Maria M. e PÉREZ ÁLVARES, María J., coords., Do Silêncio à ribalta: os resgatados das margens da história (seculos XVI-XIX), (245-260). Braga: Laboratório de Paisagens, Património e Território.

CASTILLO RUBIO, Juan Manuel (en prensa). Las collaciones de la Sevilla renacentista: espacio urbano y dinámica vecinal en Santa Catalina y Santa Lucía, 1554. *Chronica Nova*.

CRESPO SOLANA, Ana, coord. (2010). Comunidades transnacionales: colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1800). Madrid: Doce Calles.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1977). La población del reino de Sevilla en 1534. *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 7, 337-355.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1991). Orto y ocaso de Sevilla. Sevilla: Universidad de Sevilla.

FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel F., e PÉREZ GARCÍA, Rafael M. (2009). En los márgenes de la ciudad de Dios. Moriscos en Sevilla. Valencia, Zaragoza y Granada: Universidad de Valencia, Universidad de Zaragoza, Universidad de Granada.

GARCÍA BERNAL, Jaime, e GAMERO ROJAS, Mercedes (2014). Las corporaciones de nación en la Sevilla moderna. Fundaciones, redes asistenciales y formas de sociabilidad. In

GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. e RECIO MORALES, Óscar, *Las corporaciones de nación en la Monarquía Hispánica (1580-1750). Identidad, patronazgo y redes de sociabilidad*, (347-387). Madrid: Fundación Carlos de Amberes, Doce Calles.

GARCÍA MORÍS, Roberto (2008). Los padrones de moneda forera como fuente histórica para la Edad Moderna asturiana: el fondo documental de San Tirso de Abres en el siglo XVII. *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 62 (171-172), 245-263.

HERNÁNDEZ MÚZQUIZ, Rowena (2008). Pan y obras: la alhóndiga de Sevilla y las obras de 1402-1403. *Historia, Instituciones, Documentos*, 35, 355-403.

HERZOG, Tamar (2006). *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel (2009). *La Hacienda Real de Castilla 1369-1504*. Madrid: Real Academia de la Historia.

LÓPEZ BELTRÁN, María T. y VILLAS TINOCO, Siro (1980). Un censo malagueño de 1959. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 3, 143-153.

MITCHELL, John Clyde (1969). The Concep and Use of Social Networks. In MITCHELL, John Clyde, coord., *Social Networks in Urban Situations: Analyses of Personal Relationship in Central African Towns*, (1-50). Manchester: Manchester University Press.

MORALES PADRÓN, Francisco (1989). *Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

OTTE, Enrique (1996). *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

PIKE, Ruth (1978). *Aristócratas y comerciantes: la sociedad sevillana en el siglo XVI*. Barcelona: Ariel.

SENTAURENS, Jean (1975). Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle : population et structures sociales. Le recensement de 1561. *Bulletin Hispanique*, 77 (3-4), 321-390.

SIMÓ RODRÍGUEZ, María I. (1998). El Archivo Histórico Provincial de Sevilla y sus fuentes notariales. In OSTOS SALCEDO, Pilar e PARDO RODRÍGUEZ, María L., *En torno a la documentación notarial y a la historia*, (45-66). Sevilla: Ilustre Colegio Notarial de Sevilla.

ULLOA, Modesto (1986). *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

VILAR, Pierre (2001), Los primitivos españoles del pensamiento económico. «Cuantitativismo» y «bullonismo». In VILAR, Pierre, *Crecimiento y desarrollo* (135-163). Barcelona: Ariel.